- Sesión 106 -

Dia 26 de Noviembre

- de 1906 -

Abierta la sesión á las 3 i 30 p. m. se leyó i aprobó sin observación el acta de la anterior:

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp. 7736. I. Aprobar las siguientes medidas propuestas por la Inspección General de Provincias:

En la Rioja.

Habiendo fallecido, la maestra de la Escuela Nº 13, Señora Rosa B. de Montivero, se liquiden á favor de su esposo Don Ricardo Montivero, el sueldo que le corresponda.

En Córdoba:

Nombrar Sub-Inspector de Escuelas Nacionales al profesor normal Don Juan M. Boussy, actualmente maestro adscripto de la Inspección Nacional de Mendoza; con la asignación mensual que corresponde á maestro de 1ª categoria i $100 de viático.

Nombrar Sub-Inspector de Escuelas Nacionales, á Don Anibal E. Ojeda, con sueldo de maestro de 1ª categoria i $100 de viático.

En Corrientes:

1º Exonerar del puesto de auxiliar de la Escuela Nº 10 á la Srta Angela Mariño Canteros, por conducta inmoral, debidamente comprobada por la Inspección Seccional, segun sumario.

2º Nombrar auxiliar interina de dicha escuela, desde el 5, de Noviembre hasta finalizar el presente curso escolar á la Señorita Ursosa Rivalta.

Exp. 4598. 3ºC. Aprobar la suplencia desempeñada por Doña Hortensia Ibañez en la escuela Nº 9 del C. E. 3º desde el 28 de Julio ppdo. hasta el 25 de Agosto último.

Exp. 4266 S. 1º Exonerar de su puesto al Director de la Escuela de Varones de Sampacho, Don Daniel Suarez.
2º Apercibir seriamente á la Directora de la Escuela de Niñas del mismo punto Doña Inés L. de Garuti por su participación, que resulta comprobada, con las irregularidades cometidas por el mencionado ex-Director de la Escuela de Varones.
3º Autorizar á la Inspección General de Territorios, para que, como lo propone, efectúe el traslado del Director de la Escuela de Varones de Larera, á la de Sampacho i proponga el reemplazante correspondiente.

Exp. 7296 12º C. Autorizar al C. E. 12º para invertir del fondo de matrículas la suma de $20 en la fiesta de fin de curso de la Escuela nocturna C.

Confirmar:
En su puesto de escribiente de la Oficina de Estadística á Don Francisco López, con antigüedad al 1º de Julio ppdo.

Exp. 6482 S. En su puesto á la maestra de 3ª categoría de la Escuela Nº 11 del C. E. 6º Doña Amalia M. Terol.
En su puesto de escribiente del Depósito, á Don Julio Austerliz, con antigüedad al 15 de Julio.

Exp. 7634. E. Llamar á licitación privada para la colocación de las vidrieras que pide la Oficina de Estadística.

Exp. 7063 S. Llamar, nuevamente á licitación privada para la provisión de armarios, mesas i bancos que solicita la Inspección Técnica.

Exp. 5278. S. Declarar cesante á la profesora de música de la Escuela Sarmiento, Doña Leonie Vignaux.

Exp. 7411 C. Aceptar por ser mas ventajosa la propuesta presentada por los Señores José, Lamañaga i Cª para la impresión de 145.800 matrículas de acuerdo con las condiciones establecidas i por la cantidad de $837.

" 1866 R. 1º Estar á lo resuelto en el inc. 4º de la resolucion de 13

Setiembre 1º de 1909.

2º Aprobar el proceder del Inspector de Territorios de la sección 1ª, á que se refiere este expediente.

3º Ordenar á Estadística, la remisión al C. E. de Resistencia, de 500 planillas de inasistencias i licencias.

Exp. 6909 R. Aumentar á $70 mensuales el sueldo que goza el Secretario del C. E. de Resistencia, aumento que regirá mientras no se reduzca la jurisdicción del referido C. Escolar.

Clausurar:

" 7382 3º C. La escuela particular de la calle Humberto 1º 1343 dándose la intervension correspondiente al C. E. 3º i á la Jefatura de Policia.

" 7553 2º C. Las escuelas particulares de la calle Lavalle 1681 i Billinghurst 2130 dándose la intervensión del caso á los C. E. 2º i 9º respectivamente i á la Jefatura de Policia.

" 7366 9º C.

" 7303. C. La Escuela de Leventué, hasta principios del próximo curso escolar.

" 1430 C. Librar órden de pago á favor del Consejo G. de Educación de la Provincia de Corrientes por la suma de $57.755.52 importe de la subvención nacional correspondiente al corriente año i repartida asi:

Importe del saldo del 2º cuatrimestre	$32.755.52
Id. anticipo del 5º bimestre	" 25.000.00
Total	$57.755.52

" 1750. S. Librar órden de pago á favor del Consejo de Educación de la Provincia de Salta por la suma de $20.000. importe del anticipo del 1º bimestre de la subvención nacional por el corriente año.

" 7407 3º C. Entregar -en calidad de préstamo- al C. E. 3º la suma de $2.500 á fin de que pueda sufragar los gastos de esa Repartición.

Acordar al C. E. 3º un portero mas para la Escuela Nº 8 de

de su dependencia, i con antiguedad del 1º de Marzo ppdo.

Exp. 7757. C. Mandar pagar la suma de $55.932.74 importe de la planilla de sueldos, alquileres i otros gastos por el mes de la fha, correspondientes al personal del H. Consejo.

Exp. 7771. C. Ordenar el pago de la suma de $2.196.66 importe de la planilla de sueldos del personal de empleados del H. Consejo por el mes de la fha (Ley 4874)

Mandar pagar:

" 7716.	B.	A. B. Bas i Cª por muebles i útiles	$2.229.50.
" 7418.	C.	" A. B. Carranza - por anuario Financiero administrativo de la R. Argentina -	" 300.00.
" 7488	G.	" Guriza i Cª - por un piano.	" 550.00.
" 7272.	P.	" J. Polera. por libros	" 551.40
" 7427	D.	" Dowell i Palmer - por bancos	" 9.520.00
" 6330	A.	" P. S. Alegre - por instalaciones eléctricas	" 505.00.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 5 p. m.

R. Ruiz de los Llanos

J. Huashya